



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Quinta reunión

Roma, 22-26 de marzo de 2010

Informe de la 11.^a reunión del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Tema 13.1 del programa provisional

1. La 11.^a reunión del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (PEAT) de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) se celebró en Roma los días 6 a 9 octubre de 2009. En el presente informe se ofrece un resumen de los principales temas debatidos. Muchos temas de debate del PEAT son temas del programa independientes de la CMF-5 y no se repiten en este documento.

2. El Sr. Chagemu Kedera, Vicepresidente de la CMF, presidió la reunión. Era la primera vez que el informe del PEAT se preparaba y revisaba durante la propia reunión. Para facilitar este proceso, se eligió relator al Sr. John Greifer. El informe completo está disponible en <https://www.ippc.int/index.php?id=125447>.

I. Informe de la Secretaría

3. El Sr. Kenmore anunció que se había elegido un Secretario a tiempo completo que comenzaría a trabajar a principios de 2010.

4. La provisión de todos los puestos de la Secretaría constituía un desafío permanente. Varios puestos seguían estando vacantes, incluidos los puestos temporales que la Mesa había aprobado en su reunión de junio de 2009. El PEAT destacó la importancia de cubrir todos los puestos disponibles para poder llevar a cabo los programas de trabajo. La provisión rápida de los puestos vacantes era necesaria para evitar perder los escasos recursos financieros y poder justificar la necesidad de recursos adicionales.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

5. Se informó al PEAT de que era probable que se formulase una solicitud para utilizar el mecanismo de solución de controversias en el futuro próximo. No se dieron más detalles. En respuesta a una pregunta, la Secretaría aclaró que el sistema de solución de controversias tenía por objeto las controversias entre partes contratantes, y no aquellas que puedan surgir entre, por ejemplo, una organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) y una empresa en el país de dicha ONPF.

6. La puesta en marcha de la versión revisada del Portal fitosanitario internacional seguía estando programada como objetivo para finales de noviembre. El sistema en línea para compilar las observaciones de los miembros sobre los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias aún no se había desarrollado, dado que todavía tenía que concluirse el concurso para la contratación de un programador.

II. Informe de la Mesa

7. El Presidente de la CMF puso de relieve las decisiones adoptadas por la Mesa en sus reuniones celebradas en junio de 2009 y el día antes de la reunión del PEAT, que de otro modo no se habrían debatido en el PEAT. La Mesa no había accedido a una petición del Comité de Normas para pagar honorarios a los autores de protocolos de diagnóstico.

8. De conformidad con las decisiones de la CMF-4 sobre el ajuste de los recursos a las prioridades, la Mesa había aprobado varios recursos funcionarios y de otro tipo en el área de la elaboración y aplicación de normas.

9. Dado que no se había podido disponer de recursos extrapresupuestarios para un taller de composición abierta sobre el movimiento internacional de granos, la Mesa había sugerido que se buscara a un asociado de la FAO para que preparara una guía sobre cómo podrían aplicarse las normas internacionales para medidas fitosanitarias existentes al movimiento internacional de granos. No se habían realizado progresos en este ámbito.

10. La Mesa había debatido la preparación de listas de expertos a los que podría acudir en caso de una controversia comercial en el área fitosanitaria. Sin embargo, la Mesa había recomendado que se consideraran las solicitudes de expertos en función de cada caso, ya que la lista podría ser muy larga y podría llevar mucho tiempo prepararla y mantenerla actualizada.

11. Como resultado del seguimiento de un debate de la Mesa sobre las normas regionales para las medidas fitosanitarias, los servicios jurídicos de la FAO habían aclarado el significado de la expresión “depositarse en la Comisión” en el artículo X. 3 de la CIPF y habían informado de que las normas regionales no tenían carácter oficial en virtud de la CIPF.

El informe completo de la reunión de la Mesa celebrada en junio 2009 está disponible en <https://www.ippc.int/index.php?id=202500>.

III. Finanzas

12. El PEAT examinó la forma en que los informes financieros y los presupuestos se presentaría a la CMF en el futuro, a fin de eliminar la duplicación en los informes y simplificar su presentación pero proporcionando suficientes detalles para que fueran de utilidad. El informe financiero de 2009 hasta la fecha se basaba en cifras ajustadas, en comparación con lo que se presentó a la CMF-4, debido a que no todos los datos estaban disponibles cuando se celebró la CMF-4. Dado que aún no habían tenido lugar algunas actividades y que no se realizarían en 2009, el PEAT debatió formas de utilizar los recursos que aún no se habían asignado. Estuvo de acuerdo con el uso de cartas de acuerdo para permitir gastar recursos de 2009 en actividades iniciadas en 2009, pero terminadas solamente en 2010. Entre otras cosas, estas actividades se inscribían en el ámbito de reuniones para el establecimiento de normas y talleres de revisión, la elaboración de planes de ejecución de estrategias nacionales de refuerzo de la capacidad y la formación del personal.

13. El debate sobre el proyecto de presupuesto para 2010 y el plan operativo se centró en cómo debería representarse la falta de financiación para realizar las actividades aprobadas en el plan operativo y en si debería volverse a preguntar a la CMF si consideraría la posibilidad de contribuciones voluntarias. Aunque el PEAT coincidió en que la CMF debería examinar mecanismos de financiación adicionales, posiblemente en una reunión de “amigos del Presidente”, la actual crisis financiera mundial lastraba los presupuestos nacionales y 2010 no sería un buen año para volver a introducir el tema.

IV. Plan de actividades para 2012-2017

14. Aunque no se presentó ningún documento en relación con este tema, el PEAT debatió si el nuevo plan de actividades debería ser ambicioso (como lo es el actual) o expresar los objetivos que están más cerca de lo que es factible dados los recursos probables. Ocho participantes en el PEAT se ofrecieron para ser miembros de un grupo de trabajo virtual encargado de elaborar el plan de actividades para 2012-2017, teniendo en cuenta qué fin se supone que sirve un plan de actividades y qué relación guarda con un plan estratégico y un plan operativo. Hubo acuerdo general en que el nuevo plan de actividades debía contener objetivos cuantificables de rendimiento.

V. Opciones para acoger la reunión de la CMF fuera de Roma

15. En la reunión de la Mesa celebrada en junio de 2009, el Secretario mencionó que la fecha para la CMF-5 no había podido ser confirmada y no se habían podido reservar salas de reunión en la FAO en Roma hasta después del periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO de noviembre de 2009. La Mesa pidió a la Secretaría que examinara las opciones fuera de Roma, en un lugar donde pudiera acogerse la reunión de la CMF. En el documento presentado al PEAT se determinaban los costos y servicios prestados en siete lugares diferentes (tres centros de las Naciones Unidas, dos privados y dos con apoyo público), y se demostraba que los costos y servicios variaban mucho de un centro a otro. Del análisis no se desprendía claramente que el hecho de acoger la reunión de la CMF fuera de Roma permitiera ahorros de costes importantes. Sin embargo, cualquier centro de reuniones más grande tenía que reservarse normalmente por lo menos con un año de antelación, y sería prácticamente imposible realizar ningún cambio de última hora para un centro fuera de Roma.

VI. Nuevos temas para las normas internacionales para medidas fitosanitarias

16. Después de examinar las propuestas de nuevos temas para normas que habían sido presentadas por los países en respuesta a la solicitud correspondiente, el PEAT elaboró las siguientes orientaciones estratégicas para que el CN las considerara al examinar el programa de trabajo de establecimiento de normas de la CIPF:

- los nuevos temas de las normas deberían centrarse en las vías de alto riesgo;
- los nuevos tratamientos fitosanitarios deberían ser de aplicación general;
- deberían considerarse las necesidades a largo plazo para cualquier nuevo tema;
- no se deberían añadir nuevos temas si un tema existente ya cubría el ámbito general de aplicación;
- debería otorgarse una gran importancia a que en el programa de trabajo figurase siempre al menos una revisión de una norma aprobada previamente.

VII. Gestión de la información

17. Se informó al PEAT de que el nuevo Portal fitosanitario internacional (PFI), además de ser más rápido y fácil de usar, permitiría un enfoque más global para la gestión de la información, especialmente con respecto al intercambio de información exigido por la CIPF. Sin embargo, una

gran cantidad de información es agregada por los editores del PFI de las Partes Contratantes, e incumbe a las mismas garantizar que su información sigue estando al día.

VIII. Informes sobre plagas

18. Una encuesta realizada por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) entre sus miembros ha demostrado que no todos los países de dicha Organización presentan sus informes sobre plagas de la misma manera y que muchos de ellos los comunican a la EPPO sin publicar información en el PFI. Entre las recomendaciones de la encuesta figuraban la conveniencia de publicar una plantilla en el PFI para contribuir a uniformizar los informes y de que la NIMF n.º 8 (Determinación de la situación de una plaga en un área) aclarara mejor las diferentes categorías de situación de las plagas. La Secretaría informó de que ya habían comenzado los trabajos para permitir la presentación de informes a través de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

IX. Estrategia de refuerzo de la capacidad

19. Un miembro de la Mesa había introducido modificaciones a la estrategia de refuerzo de la capacidad que había sido aprobada provisionalmente en la CMF-4 (2009) utilizando las observaciones presentadas por cinco países. El PEAT tomó nota de las revisiones y estuvo de acuerdo en que la Secretaría organizara un taller en diciembre de 2009 para desarrollar más el plan operativo para la estrategia. El PEAT destacó la importancia de que el taller se centrara en la preparación del plan operativo en lugar de seguir revisando la estrategia.

X. Talleres regionales para los proyectos de normas

20. Una encuesta realizada en los talleres regionales para los proyectos de normas destinada a evaluar la eficacia de estos talleres reveló que menos de la mitad de los países participantes había presentado observaciones sobre los proyectos de normas después del taller. Ello se debía en parte al hecho de que la presentación de observaciones con las plantillas requeridas llevaba mucho tiempo y era complicado. Sin embargo, los participantes en los talleres indicaron que se beneficiaban de otras maneras, por ejemplo logrando una mejor comprensión de las normas. El PEAT examinó la viabilidad de talleres en tiempo real en línea para aumentar la participación. Cuatro participantes en el PEAT se ofrecieron para colaborar con la Secretaría a fin de modificar el cuestionario de la encuesta antes de los talleres regionales del siguiente año para que se convirtiera en un mejor instrumento sobre el cual basar las decisiones destinadas a mejorar los talleres.

XI. Futuro del PEAT

21. Con una Mesa ampliada, integrada por un representante de cada una de las siete regiones de la FAO, que llevaba funcionando casi dos años, el Presidente de la CMF presentó la cuestión del papel y la función del PEAT. Se coincidió en que el PEAT seguiría siendo un órgano muy valioso, pero también en la conveniencia de una mayor participación de los países en desarrollo. Sin embargo, para permitir al PEAT prepararse adecuadamente para la reunión, los participantes necesitaban los documentos de la reunión tres semanas antes de la misma, no justo en el momento de la reunión. El PEAT señaló que los asuntos estrictamente administrativos debían ser tratados por la Mesa, lo que permitiría al PEAT dedicar tiempo a cuestiones más estratégicas, por ejemplo, cómo garantizar que la CIPF se considere parte de la agenda mundial. Con el fin de aumentar la participación, y a falta de financiación adicional para los participantes, el lugar de celebración de la reunión podría trasladarse a otras regiones.

22. Al debatir la cuestión de la eficacia de las reuniones, la Secretaría sugirió que todas las reuniones y talleres, incluidos los grupos de expertos, grupos técnicos, el Comité de Normas, la

formación sobre el FPI y hasta el propio PEAT, deberían llevar a cabo evaluaciones al final de la reunión similares a la encuesta después de los talleres regionales sobre proyectos de normas.

XII. Manuales técnicos

23. La Secretaría observó que se habían recibido muchas solicitudes sobre orientación técnica, manuales, sobre cómo aplicar normas específicas, etc. Los “manuales de referencia técnicos” se podrían elaborar fuera de la Secretaría siguiendo un procedimiento menos gravoso que el de la elaboración de las normas internacionales o los documentos explicativos. Si estos manuales se produjesen al margen del control directo de la CMF o la Secretaría, aún podrían servir de orientación sobre cómo llevar a cabo determinadas actividades fitosanitarias. Dentro de la FAO, tal vez habría una posibilidad de elaborar manuales de referencia técnicos (y actualizar los existentes). El PEAT reconoció las ventajas que ello representaba y sugirió que la Secretaría investigase las opciones sobre la forma en que podrían elaborarse dichos manuales dentro de la FAO e informase al respecto a la CMF.